



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3181/057 – 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

Que en la República Argentina, el día 8 de noviembre se celebra el día del trabajador y la trabajadora municipal.

Que en esta fecha se conmemora el nacimiento de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la República Argentina (COEMA).

Que el día 08 de noviembre de 2025, es día sábado.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

D E C R E T A :

Art. 1º.- DECLARAR no laborable el día lunes 10 de Noviembre de 2025.-

Art. 2º.- La disposición del artículo precedente se aplica a todo el personal de la Municipalidad de Mattaldi, con excepción de los servicios indispensables y esenciales que deben prestarse según las necesidades y determinaciones de cada repartición.-

Art. 3º Elévese copia del presente a las distintas reparticiones para su conocimiento y aplicación.-

Art. 4- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

MATTALDI – Cba. 06 de noviembre de 2025.-